

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Creado por Ley del 25 de Junio 1855

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES - UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPE-TENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS						
		Número y Denominación	Formulario / Código / Ubicación	(en % UIT Año 2014)	(en S/)	Auto-mático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN					
							Positivo						Negativo				
1.06 OC008	MATRIMONIO CIVIL: Expediente matrimonial (apertura del Pliego Matrimonial) <i>Base Legal</i> Art. 241° y 248° del C.C. Ley N° 27118 (23.05.99) D.S. N° 004-97-SA Código Civil Art. 243 inc. 3	<u>Mayores de Edad</u> 1) Pago de Pliego Matrimonial 3) Certificado de soltería 4) Declaración jurada de domicilio 5) Partida de nacimiento ambos contrayentes. 6) Copia simple DNI. ambos contrayentes legalizada 7) Certificado Prenupcial de salud 8) Publicación de edicto matrimonial 9) Dos testigos con DNI. <u>Adicional para Menores de Edad</u> 1) Declaración de consentimiento de los padres a través del juez de familia. <u>Adicional para Divorciados</u> judicial. 2) Copia de la sentencia de divorcio. <u>Adicional para viudos</u> 1) Partida de defunción del cónyuge fallecido. 2) Declaración Jurada Notarial de hijos bajo su patria potestad y de bienes de estos bajo su administración. <u>Adicional para Extranjeros</u> 1) Partida de nacimiento		0.74	28							X	7 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunales	Alcalde

		2) Certificado de soltería visado por el consulado en el lugar de origen, traducida al castellano y legalizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.												
1.07 OC009	Acto Matrimonial <i>Base Legal</i> Código Civil Art. 248 al 259.	<u>Ceremonia Local Municipal</u> 1) Pliego matrimonial completo. 2) Derecho de pago <u>Horario de Oficina:</u> 1) Horario de Oficina 2) Pago por derecho <u>Fuera del Local Municipal de lunes a viernes</u> 1) Realizado por el Alcalde o Regidor a domicilio. 2) Pago por derecho <u>Fuera del horario en local municipal</u> 1) Sábado, domingo y feriados 2) Pago por derecho												
				2.37	90					15 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunes	Alcalde
				2.37	90		X							
				2.37	90									
1.08 OC010	Matrimonio Comunitario <i>Base Legal</i> Ley N° 27972 Art. 69	1) Pliego matrimonial Completo 2) los requisitos exigidos para matrimonio civil.												
				0.74	28					7 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunes	Alcalde
							X							
1.09 OC011	Certificado de inscripción de Soltería o Viudez <i>Base Legal</i> Ley N° 27972 Art. 69	1) Copia DNI. del interesado 2) Pago de derecho												
				1.05	40					7 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunes	Alcalde
							X							
1.10 OC012	Dispensa de publicación de Edicto Matrimonial Ley N° 27972 Art. 69	1) Solicitud simple dirigida al Alcalde 2) Documento que acredite la justificación 3) Pago de Derecho.												
				0.92	35					7 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunes	Alcalde
							X							
1.11 OC013	Retiro de Expediente Matrimonial o de Nacimiento en trámite. <i>Base Legal</i> Ley 27972 Art. 69° Inc. 2.	1) Solicitud, firmada por ambos contrayentes, expresando motivo o causa 2) Pago de derecho												
				0.92	35.00					7 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunes	Alcalde
							X							

1.18 OC021	(Nacimiento, matrimonio y Defunción) <i>Base Legal</i> Ley N° 27972 Art. 69 D.S. N° 015-98-PCM Art. 62	2) Pago de Derecho		0.66	25	X			15 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunales	Alcalde
1.19 OC022	Partida de Nacimiento para Servicio Militar (Según Ley 26118) 23-4-98. <i>Base Legal</i> Ley N° 27972	1) Solicitud dirigida a la Jefa de la Oficina de Registro Civil			Gratuito	X			15 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunales	Alcalde
1.2 OC023	Inscripción de Matrimonio In Extremis Codigo Civil	1) Copia certificada de partida parroquial, remitido por el parroco que celebros el matrimonio 2) Copia de documento de identidad de los contrayentes 3) Plazo para su inscripción 1 año. 4) Pago de Derecho.		1.05	40	x			15 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunales	Alcalde
1.21 OC025	Anotaciones Marginales. Partida de Matrimonio Partida de Nacimiento Partida de Defunción <i>Base Legal</i> Ley N° 27972	1) Mandato judicial 2) Disolución de matrimonio 3) Nulidad de matrimonio 4) Rectificaciones judiciales y/o notariales 5) Pago de derecho.		0.92	35		X		15 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunales	Alcalde
1.22 OC173	Constancia de Tramite Matrimonial. <i>Base Legal</i> Ley N° 27972. Art 69 inc. 2	1) Solicitud 2) Copia de documento de identidad 3) Pago por derecho de tramite		0.92	35			X	15 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunales	Alcalde
1.23 OC027	Inscripción de Reconocimiento de Paternidad Notarial o Testamento. <i>Base Legal</i> Código civil del 27/04/84.	1) Oficio acompañando parte notarial. 2) Pago de derecho de tramite.		0.92	35			X	15 días hábiles	Tramite Documentario	Unidad de Registro Civil	Departamento de Servicios Sociales y Comunales	Alcalde
1.24 OC175	Publicación de Edictos de otras Municipalidades. <i>Base Legal</i>	1) Presentar el edicto de la Municipalidad correspondiente. 2) Pago de derecho de tramite.		0.92	35	x			07 días hábiles	Tramite	Unidad de	Departamento de Servicios Sociales y	

LEY 27972	Ley N° 27972. Art 69 inc. 2.									Documentario	Registro Civil	Justicias y Comunales	Alcalde
-----------	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	----------------	--------------------------	---------